



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Valga para el año de 1809

Facultad de Miguel Segui. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por Miguel Segui natural de la Villa de Mañon en esta real provincia en esta ciudad que acompaña un testimonio de aprobación de Maestre de Zapatero el que solicita se le permita el uso y ejercicio de su Magisterio en esta Ciudad por su propia inteligencia. Acordó que el referido Miguel Segui use y ejerza dicho Magisterio como lo hacen los demás Maestros de esta clase, sugeriéndose en un todo al mismo que estos hagan, y que deduciendo el testimonio de todo ello para que quede en los recaudos de la Capitular se le devuelva original con testimonio de este acuerdo. *Guarda de su derecho*

Receptor de Bullas de Alonso de Muro vecino de esta Ciudad por el Gallard. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por el referido Alonso de Muro vecino de esta Ciudad por el que hace presente no poder continuar en el nombramiento que esta Ciudad le ha hecho de uno de los Receptores de Bullas de la Cruzada por la edad presente y avanzada y algunas enfermedades que padece, de lo que interviene en cada esta Ciudad. Acordó rebajar y retirar de dicho encargo al referido Alonso de Muro y en su lugar nombrar y nombró por tal

